



Hoy, durante su visita a Lleida

Luis Planas: El Gobierno destina 12 millones de euros para apoyar al sector de la fruta y proteger el empleo

- De estas ayudas, con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, casi 6 millones de euros corresponderán a Cataluña
- El ministro avanza que el Gobierno aprobará en breve un real decreto para facilitar el desarrollo de los programas operativos de las organizaciones de productores hortofrutícolas

28 de septiembre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha visitado hoy dos empresas ubicadas en la provincia de Lleida dedicadas a la explotación de fruta de hueso y afectados por las heladas del pasado mes de abril, con significativas reducciones en la producción. En la visita ha puesto en valor las ayudas extraordinarias aprobadas por el Gobierno, por más de 12 millones de euros, para apoyar al sector de la fruta y proteger el empleo.

De esta cantidad, unos 6 millones de euros corresponderán a Cataluña, ha precisado el ministro, quien ha recordado que las ayudas van destinadas a las centrales de acondicionamiento de fruta propiedad de las organizaciones de productores, que debido a la merma de producciones tienen dificultades para cubrir sus costes fijos. Las comunidades autónomas ya están publicando las convocatorias para que las organizaciones puedan solicitar las ayudas, que pueden llegar hasta 200.000 euros por entidad.

“Estamos ante una situación difícil y yo me siento al lado de todos los agricultores”, ha dicho Planas, quien ha añadido que “ahora es el momento para la solidaridad y para el apoyo mutuo”.

En este contexto, el ministro ha avanzado que el Gobierno aprobará en breve un real decreto para facilitar el desarrollo de los programas operativos de las organizaciones de productores, que permitirá aumentar el porcentaje de ayuda comunitaria del 50 % al 70 %, facilidades para la solicitud de la ayuda, anticipos y





exenciones de determinadas obligaciones que no pueden cumplir por las caídas de producción debido a fenómenos como la sequía o las heladas. En Cataluña existen unas 62 organizaciones productoras de frutas y hortalizas, que reciben en torno a los 21 millones de euros al año en ayudas para sus programas operativos.

Planas ha asegurado que el Gobierno es consciente de la difícil situación del sector de la fruta dulce en esta campaña y ha mostrado su confianza en su potencial y capacidad como motor de desarrollo en muchas comarcas españolas. Cataluña es la principal productora de fruta dulce, con casi el 45 % de la producción nacional de fruta de pepita y el 23 % de la fruta de hueso. En particular, la provincia de Lleida aporta la mayoría de este tipo de frutas dentro de Cataluña (80 % de la fruta de pepita y más del 90 % de la fruta de hueso). Según ha señalado, “la provincia de Lleida es el pulmón agroalimentario de Cataluña y una parte fundamental de la producción agraria del conjunto de España”.

Entre las medidas impulsadas, ha valorado la ley de la cadena alimentaria, una norma que responde a una “petición histórica” de las organizaciones agrarias para que los precios pagados a los agricultores cubran, al menos, los costes de producción. Ha asegurado que esta ley ha sido un instrumento de defensa para ayudar a mantener los umbrales de rentabilidad durante la actual crisis.

Ha recalcado que los daños ocasionados en las producciones están cubiertos por los seguros agrarios. En concreto, las indemnizaciones estimadas por los siniestros sucedidos hasta el 8 de septiembre suman más de 138 millones de euros en Cataluña, de los que alrededor de 100 millones corresponden a frutales afectados por las heladas de abril. En este ámbito, ha recordado que el incremento de las ayudas a los seguros agrarios en 60 millones de euros, hasta alcanzar los 317,7 millones de euros, permite incrementar la subvención estatal a estos seguros.

Además, los productores también se benefician de la rebaja del IRPF generalizada para el sector agrario, y tienen a su disposición otros instrumentos de apoyo como los préstamos bonificados (línea MAPA-ICO-SAECA) o las ayudas para avales de SAECA.

El ministro también ha mencionado las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) destinadas a la modernización de explotaciones e industrias, y el apoyo





extraordinario del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que engloba también el PERTE Agroalimentario.

Durante su estancia en la provincia de Lleida, el ministro Planas ha visitado las instalaciones de **Fruita Blanch**, empresa familiar dedicada a la producción de fruta y la elaboración de mermeladas y conservas artesanas. Esta explotación cultiva principalmente manzana, pera, melocotón, nectarina y almendra, en diversas extensiones con una dimensión total de alrededor de 30 hectáreas.

Posteriormente, el ministro se ha desplazado a la localidad de Tèrmens, donde tiene su sede **Actelgrup**, cooperativa de segundo grado que agrupa a productores y comercializadores de fruta, cereales, maíz y colza, y productores de aceite de oliva. Actualmente está formada por 108 cooperativas de primer grado de 5 comunidades autónomas (Catalunya, Aragón, Extremadura, Castilla y León y la Comunidad Valenciana). Aglutina a más de 7.000 familias, 413 empleados y 7 centros de trabajo.

Creada en 1980, esta empresa fue precursora de la Federación de Cooperativas Catalanas. En 1985 constituyó la primera Agrupación de Productores Agrarios (APA) de cereales y en 1988 se convirtió en el primer exportador de fruta dulce, con sus marcas Actel, Newton y Capfrut. En 2007 construyeron 100 alojamientos para temporeros en el centro logístico, subvencionado por la Unión Europea.

